

Y.^r D.ⁿ Francisco Fuera, Muy l.^r

mio, recibí su atenta, alegrandome de que
los regantes de Nules. fueren de mi misma
opinión; y estoy conforme en hacer el escrito de
á escritos que se necesitan en la alzada del
pleito. Yo supongo que ya se habrá apelado,
y que se tratará de nombrar abogado y proce-
rador en Madrid, y supongo tambien que
la Junta á pleitos que se nombró no se
descuidará en que transcurra ningún plazo
que de la ley; pero deseo estar al corriente
de todo. La vista del pleito en el Consejo

no serà tan pronto como Vd. creen; pero ya
que opinan por dar largas no a esto un
contratempo. En vano seria, por otra parte
querer impulsar el pleito, pues los de Ba-
rrióna trabajan por paralizarlo; y tienen
influencia para ello. Espero contestacion
con noticias oportunas, y me opreso por su
atento s. q. s. m. b

José Martínez

Albacete 19 de Mayo de 1882.